



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0045000/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Lucia Lara Rupil en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS), cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento Química Biológica.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Designar interinamente a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. Lucia Lara **RUPIL (Legajo Nº 44.031)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS)-código 119-**cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

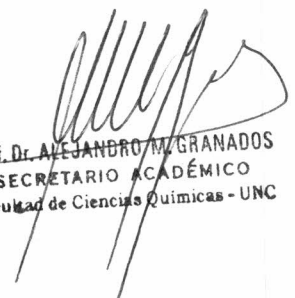
Artículo 2º.- La Lic. Lucia Lara Rupil deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
AC. ee.

908


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC